



INTERVENCIÓN COMPORTAMENTAL PARA DISMINUIR EL NÚMERO DE AGRESIONES FÍSICAS EN
LOS INTERNOS DE LA INSTITUCIÓN CIUDAD DON BOSCO DE MEDELLÍN.

Maria Clara Lopera Estrada

César David Mejía Candamil

Julián Alberto Rendón Duque

Intervención Comportamental

Asesor, docente

Jesús Alexander Palau

Universidad EAFIT

Escuela de Artes y Humanidades

Maestría en estudios del comportamiento

Medellín

2024

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen | 3 |
| Introducción | 4 |
| Planteamiento del problema | 5 |
| Marco Conceptual | 5 |
| Intervención | 5 |
| Diagnóstico | 5 |
| Diseño | 7 |
| Descripción de la Intervención Comportamental: Juego <i>limpio: Filas sin falta</i> | 8 |
| Implementación | 9 |
| Evaluación | 10 |
| Resultados | 10 |
| Discusión | 12 |
| Conclusiones y recomendaciones | 12 |
| Referencias | 13 |
| Anexos | 16 |

Resumen

Los conflictos, las agresiones físicas y verbales son conductas recurrentes en el relacionamiento entre niños, niñas y jóvenes que pertenecen a entornos educativos o que tienen como residencia permanente un centro de protección. Teniendo en cuenta el objetivo de disminuir conductas agresivas entre los niños y jóvenes en los momentos de formación e ingreso al comedor para la cena en Ciudad Don Bosco, se diseñó una herramienta para los educadores, llamada “Juego Limpio: Filas sin Faltas” que busca a través de las funciones de intervención de la Rueda de Cambio Comportamental, como reestructuración del ambiente, incentivos y educación, disminuir la ocurrencia de número de agresiones físicas entre los internos. Dicha disminución se midió a través de un estudio longitudinal cuasi-experimental con medición pretest y postest de grupo único a través de observación directa de las conductas en los niños y jóvenes.

Palabras Clave: agresiones físicas, intervención comportamental, restablecimiento de derechos, conflictos, aversión a la pérdida.

Introducción

Según el último Boletín Estadístico de la Dirección de Protección presentado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF), 71.702 niños, niñas y adolescentes se encuentran en proceso administrativo de restablecimiento de derechos (ICBF, 2023). Se entiende por proceso de restablecimiento de derechos a la restauración de la dignidad e integridad de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados (Congreso de la República de Colombia, 2006, art. 50).

Los dos principales motivos de ingreso a los programas de restablecimiento de derecho en el país son situaciones de violencia sexual (actos, acoso, acceso, entre otros) y la omisión, negligencia y falta absoluta o temporal de adultos responsables de su cuidado y protección (ICBF, 2023). De los 71 mil niños mencionados anteriormente, 8.326 (ICBF, 2023), están siendo atendidos en Antioquia. El restablecimiento de derechos es una misión que asumen en conjunto distintas instituciones públicas como el ICBF, la Defensoría del Pueblo, La Fiscalía, La Procuraduría de la Nación y la Personería Municipal, (Aldeas Infantiles SOS, 2023) junto con ONG's y entidades de protección, entre las cuales se encuentra Ciudad Don Bosco.

La historia de Ciudad Don Bosco (en adelante, CDB) se remonta a 1915 cuando los salesianos, recién llegados a Medellín, se hicieron cargo del dormitorio de lustrabotas y voceadores de prensa que dirigía un grupo de damas con el apoyo de la Arquidiócesis de Medellín. En la década del 60, se empieza a fraguar un sueño: construir una ciudadela para los niños de la calle. Así, bajo el nombre de Ciudad Don Bosco, se colocó la primera piedra en la sede actual (Robledo Aures) el 28 de febrero de 1965 (Ciudad Don Bosco, 2007).

CDB se destaca por ser una institución de carácter social sin ánimo de lucro que administra el proceso de restablecimiento de los derechos de los menores en situación de vulneración en Colombia. Su principal labor es satisfacer las necesidades básicas de niños, adolescentes y jóvenes, tales como educación, alimentación y vivienda. La condición en la que se encuentran los niños y jóvenes es de alto riesgo de vulneración de sus derechos; por lo tanto, el principal objetivo es asegurar su desarrollo físico, psicosocial y espiritual por medio de un adecuado ambiente formativo, con participación de la familia y la comunidad (Ciudad Don Bosco, s.f.).

En la actualidad, CDB emplea a 220 colaboradores y acompaña el desarrollo de más de 150 niños y adolescentes, distribuidos en los grupos: Casa Domingo Savio (Semillas de vida), forjadores de esperanza y P.P.V (Preparación para la vida). Además, cuenta con una Casa de Protección Especializada, conocida como CAPRE¹. Todos estos programas cuentan con equipos psicosociales, pedagogos y educadores que velan y están atentos por el restablecimiento de los derechos de los internos.

¹CAPRE – Casa de Protección Especializada: Programa de restablecimiento de derechos ofrecidos para niños y jóvenes desvinculados de grupos armados organizados al margen de la ley.

Planteamiento del problema

Para conocer la realidad de CDB y sus distintas problemáticas, se tuvo la oportunidad de escuchar y entrevistar 12 colaboradores de CDB, entre ellos coordinadores, administrativos y educadores, para conocer de manera general el funcionamiento de la institución e identificar los retos o desafíos que viven diariamente en el internado. El rol de los educadores consiste principalmente en cuidar y acompañar a los internos durante la jornada. Por su cercanía y permanencia con los internos, estas personas logran evidenciar diferentes problemáticas de comportamiento en los niños y jóvenes, por lo que son actores claves en la comprensión de fenómenos como la agresión física, además del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) por parte de algunos de los niños y jóvenes internos de CDB.

Antes de profundizar en la problemática de los conflictos presentados entre los niños y jóvenes internos de CDB, es importante referenciar la normatividad vigente relacionada con los conflictos y la sana convivencia que aplican para CDB por contar con una institución educativa en su interior. Esta información incluye el registro de casos de agresión a nivel nacional en el ámbito escolar y en general estadísticas que representan el estado del problema en el país. Para comenzar, en el año 2013, El Ministerio de Educación Nacional emitió la Ley 1620, por medio de la cual se crea y reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. En su capítulo II, se define el acoso escolar como:

Toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno (Ministerio de Justicia, 2013, p.1).

A partir de la creación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar mencionado previamente, se creó la herramienta Sistema de Información Unificada de Convivencia escolar SIUCE, que permite la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas oficiales y no oficiales de Colombia. Desde el año 2020 hasta el 2023, se reportaron por parte de las instituciones educativas, 6.345 situaciones de agresión, acoso y ciberacoso escolar (Ciberbullying), que no revisten las características de la comisión de un delito. (Sistema de Información Unificada de Convivencia Escolar, 2023). La información previamente enunciada, permite entender la problemática de las agresiones físicas en entornos como CDB, que presta diferentes servicios a los internos, entre ellos una función de educación, tanto para internos como para niños y jóvenes que viven en el barrio Robledo Aures.

Además de esta cifra, de acuerdo con el Estudio Oficial de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, en Colombia durante el período enero de 2022 y abril de 2023, 7 de cada 10 niños experimentaron acoso escolar en sus colegios. Se convierten así en centros de competencia, burla y acoso y genera que algunos niños y adolescentes no quieran asistir (ONG Bullying Sin Fronteras, 2023). Por otro lado, en ciudades como Bogotá, el sistema de alertas entre los años 2014 y 2022 reportó un total de 75.777 reportes de abuso y violencias, clasificadas en 6 tipos de violencia para su reporte: abandono, económica, física, negligencia, psicológica y violencia sexual (Observatorio de Convivencia Escolar, 2023).

A partir de la información anteriormente presentada se puede dimensionar el problema de las agresiones en el ámbito escolar entre niños y jóvenes y que desde las instituciones gubernamentales se considera un problema que está siendo abordado mediante diferentes estrategias y herramientas. Por lo último, es probable que en CDB, conformada por niños y jóvenes en condición de restablecimiento de derechos, los conflictos sean una situación que se presente en el día a día.

De manera que, con lo que se ha expuesto hasta el momento, y conforme a las visitas realizadas a la institución y la interacción con los educadores en sus labores cotidianas, se orientará la intervención a disminuir el número de agresiones físicas presentadas entre los internos. Según conversaciones sostenidas con los coordinadores, hay un momento y un lugar preciso donde se han presentado normalmente estas agresiones; este corresponde al momento en el que los internos de los diferentes programas hacen formaciones (filas) al lado del comedor y esperan su turno para entrar a este lugar para cenar.

Marco Conceptual

Para conceptualizar teóricamente el comportamiento de interés, se realizó una revisión de la literatura en la cual los términos empleados para la búsqueda fueron: conflictos y sus tipologías, agresiones físicas, agresiones verbales y resolución de conflictos. Se priorizaron artículos de investigación e intervenciones cuyo propósito fuera disminuir agresiones en niños, niñas y adolescentes en edades entre los 7 y 18 años. Así mismo, como parte de una conceptualización empírica, se realizaron entrevistas a directivos salesianos expertos en el tema, coordinación de gestión humana, coordinación del internado y a los educadores de la institución CDB. Los principales hallazgos se describen a continuación.

De acuerdo con la fundamentación de las variables se tienen en cuenta diferentes investigaciones e intervenciones previas que nos brindan una mirada más amplia acerca de los ya mencionados conceptos. En la investigación de Paredes (2016), se cita la normatividad colombiana y en especial se remite a la ley de convivencia escolar donde se define el conflicto como: “situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses” (Sistema Nacional de Convivencia Escolar, 2013, pág. 14).

En concordancia con lo expresado en el párrafo anterior, cabe resaltar lo que fundamenta el sistema nacional de convivencia escolar, donde se afirma que:

La agresión escolar es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica. a. Agresión física es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras. b. Agresión verbal es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas (Sistema Nacional de Convivencia Escolar, 2013, pág. 14).

Siguiendo esta línea argumentativa, se realizaron entrevistas a diferentes educadores, equipo psicosocial y salesianos, donde de manera unánime coinciden que uno de los principales hallazgos en términos comportamentales relacionados con los conflictos son las agresiones físicas y verbales: apodosos, insultos, empujones, puños y palabras soeces. Estas agresiones ponen en riesgo la integridad de los niños y adolescentes, vulnerando derechos como (i) el derecho a la integridad personal, (ii) la seguridad personal y (iii) el desarrollo psicológico y emocional. Esta situación genera otras consecuencias entre los educadores que se encargan del cuidado y la orientación de los internos, entre las cuales se destaca el desgaste a nivel físico y emocional, ya que es necesario vigilar en todo momento con el fin de evitar peleas a gran escala y agresiones entre los internos (Colaboradores, 2024).

Dicho lo anterior, podemos afirmar que, desde los estudios del comportamiento, hay conductas que, parecen ser similares, pero las razones detrás de las mismas pueden variar puesto que las personas aprenden dentro de un contexto social específico mediante procesos de observación, imitación y modelamiento de conductas este es el caso de los internos en CDB. En este sentido, el comportamiento se puede ver influenciado por las creencias que nos formamos del comportamiento observable de las demás personas, y esto se conoce con el nombre de expectativas normativas mencionadas por Bicchieri (2019). Estas hacen referencia a las expectativas que tenemos sobre lo que los demás piensan que debemos hacer en dichas situaciones y juegan un papel fundamental en el valor que atribuimos a las reglas, como puede observarse en los juegos.

Es así como el aprendizaje social, el condicionamiento y las normas sociales son derroteros en la incorporación de programas e intervenciones que puedan mejorar significativamente la capacidad de los internos para adaptarse. Por otro lado, es importante considerar diferentes perspectivas de las agresiones físicas, las cuales han sido expresadas por los educadores y la comunidad salesiana de CDB. De acuerdo con la experiencia, es importante entender las agresiones físicas desde una mirada multidimensional que incluya factores sociales, psicológicos y estructurales propios de CDB. Muchas de estas agresiones son productos de experiencias y manifestaciones de traumas vividos, o en su defecto, estos comportamientos surgen como patrones de adaptación al contexto ante una percepción amenazante; por lo que se declara adoptar una postura que no solo disminuya las

agresiones, sino también comprenda las causas inherentes de estas manifestaciones. (Colaboradores, 2024).

En este estudio se comprenderán las agresiones como conductas en las cuales exista un contacto físico no consentido y que tenga la intención de causar daño o incomodidad a otra persona, manifestadas en patadas, empujones, puños, rasguños y halones de pelo. Es crucial entonces, trabajar hacia la transformación de los lugares físicos en CDB, los cuales promuevan espacios seguros que mitiguen y disminuyan las agresiones entre los internos. Otra mirada de las agresiones y los conflictos es la que nos ofrece Girard (1997), el cual menciona que los conflictos son oportunidades para aprender acerca de la cultura, valores, necesidades e intereses de otros. A su vez, es inherente al ser humano, puesto que existe en todas partes, se da en todas las edades, ámbitos y culturas (pág.24)

Por su parte, Cabezas, Martínez, Tovar, Rojas & Franco (2008), resaltan las consecuencias y el impacto de las variables asociadas a la agresión y la violencia, asumiéndolas como problemas sociales que están en constante crecimiento y que a su vez se asocian a otras conductas violentas, inclusive con el consumo de sustancias psicoactivas. De otro lado, autores como Ghiso & Ospina (2010) mencionan que muchas de estas situaciones violentas hacen parte de la cotidianidad y de la cultura en ambientes escolares; lo cual llega a pasar desapercibido y no se reconoce como situaciones violentas ni actos de agresión. En concordancia, podemos afirmar que en la presente intervención se confirman y ratifican hallazgos encontrados en el diagnóstico, los cuales han sido contrastados con la literatura.

En relación con lo anterior, y de acuerdo con el conocimiento del contexto en CDB, podemos decir que las situaciones asociadas a la agresividad se relacionan de manera directa con agresiones de tipo físico y verbal, mas no a agresiones psicológicas o de rechazo. En la institución se presentan diversos tipos de agresiones pero en este caso nos vamos a centrar en las agresiones físicas, que son las que constituyen la mayor cantidad de situaciones que se presentan en el espacio del comedor. Se evidencia además que la agresividad y la violencia son las formas más recurrentes para resolver las diferencias o problemas entre los internos.

Paredes (2016), diseñó una propuesta pedagógica en clave relacional para disminuir y resolver pacíficamente los conflictos que se generan por agresiones físicas y verbales entre los estudiantes de grado cuarto y quinto de primaria del colegio Paraíso Mirador en Chía, Colombia. La investigación se enmarca dentro la categoría de investigación cualitativa descriptiva, en la cual se utilizó el cómic como herramienta comunicativa capaz de mejorar la convivencia, buscando un incremento de las capacidades y la comprensión de los conflictos y las agresiones. Las causas atribuidas a las agresiones están relacionadas a problemáticas asociadas a factores como: violencia intrafamiliar, maltratos físicos, verbales y ausencia de marcos normativos en la familia. En correspondencia con nuestro público objetivo y de acuerdo con la caracterización de la población, se evidencia que ambas poblaciones comparten las mismas características sumado a que algunos internos de CDB presentan enfermedades de salud mental, falta de apoyo familiar, ciertas normas institucionales, estigma, discriminación y un acceso limitado a la educación.

Así mismo, se hizo una búsqueda de la literatura en la que se revisaron algunos programas acerca de conductas agresivas o disruptivas en estudiantes y qué métodos se utilizaron para disminuirlas. Éstas brindan orientaciones de cómo puede ser abordado el comportamiento a intervenir. Por ejemplo, Ramírez y Arcila (2013) realizaron un estado del arte frente a la violencia, agresividad y el conflicto en el escenario escolar. En este se encontró un vacío que predominan en las investigaciones abordadas: se ha priorizado más la comprensión y descripción de los fenómenos y la intervención de los mismos, que las causas de agresividad y violencia. Tampoco se han evidenciado las acciones encaminadas al desarrollo de habilidades para la no violencia.

Además, Moreno (2017) en su investigación sobre “Estrategias de intervención ante la violencia verbal, en estudiantes adolescentes del estado Mérida – Venezuela” tuvo como propósito determinar la presencia de violencia verbal y categorizar las diversas manifestaciones, con la intención de proponer estrategias de intervención que contribuyen a la disminución de esta. El estudio se suscribió al tipo de investigación acción crítica. El diseño de la investigación fue mixto ya que este diseño permitió interpretar y comprender la realidad social mediante la descripción detallada de las diversas manifestaciones de la violencia verbal y cuantitativa en virtud de la recolección de datos susceptibles a ser medidos y cuantificados.

El objetivo principal de la intervención fue informar, sensibilizar y concientizar la problemática de la violencia verbal en los adolescentes, integrando a todos los actores (docentes, personal directivo y alumnos) para que tomaran conciencia real y participaran activamente en la búsqueda de soluciones. Uno de los criterios que facilitó resultados significativos fue integrar una participación activa y constante de todos los actores involucrados en la institución, pues lejos de ser una intervención esporádica se convirtió en prioridad en atender de manera oportuna las manifestaciones cotidianas relacionadas con agresiones, con el fin de que no escalen a situaciones más peligrosas. Por lo tanto, en la presente intervención en CDB, consideramos pertinente involucrar a los educadores como actores principales en el acompañamiento y abordaje de las agresiones, así mismo el integrar a los educadores ayuda a asegurar que las estrategias pedagógicas sean inclusivas y se adapten a las necesidades especiales de cada interno. Además, se evidenciaron resultados favorables en la población intervenida, tales como cambios rápidos en la manera de comunicarse y la disminución de violencia física, sin embargo, se concluyó en la importancia de trabajar en una propuesta que integre la participación de padres, institución y autoridades educativas, de manera que cada uno asuma un rol de responsabilidad y adquieran estrategias para dar solución a la violencia verbal.

Respecto a los instrumentos utilizados para obtener los datos del estudio, se evidenció que algunos investigadores privilegian el uso de instrumentos de observación directa de la conducta (Coy & Beltrán, 2015; Mendoza & Pedraza; 2015). Esta elección se justifica en la necesidad de registrar el comportamiento disruptivo y agresivo del alumnado. Se utilizó un registro de actividades planeadas que fue construido para el cumplimiento del objetivo de esta investigación y que permitió registrar el comportamiento de todos los alumnos en las aulas participantes. Estos comportamientos fueron clasificados en tres categorías: conducta disruptiva motriz, disruptiva verbal y agresión física. Estas elecciones

parecen acertadas toda vez que la conducta estudiada se manifiesta mediante acciones más que intenciones y por lo tanto este foco de comportamiento tiene manifestaciones que son observables. Con base en lo anterior, en este estudio se usará una guía de observación directa que permita registrar las conductas agresivas físicas tales como: pegar puños, patadas, cachetadas, mordiscos, rasguños, halar el cabello y empujar.

En esa misma línea, en el programa implementado por Corsi, et al. (2009) desarrolla “el juego del buen comportamiento”, que consistió en capacitar a un docente en la entrega de reforzadores tangibles a los grupos de alumnos que durante la clase hayan emitido una menor frecuencia de conductas disruptivas o agresivas. Cabe entonces señalar que el programa de tratamiento resultó ser efectivo en lo referido a la posibilidad de entrenar a una profesora para que ella se haga cargo de aplicar una serie de técnicas de modificación de conducta en un curso de adolescentes. En el caso del presente estudio se utilizará la herramienta de un tablero de “juego limpio: filas sin faltas” como un reforzador tangible de registro de aquellas “faltas” o agresiones físicas que afecten el puntaje global del grupo participante.

Finalmente, en la investigación hecha por Cuenca y Mendoza (2017), se propusieron algunos componentes en los que fueron entrenados los profesores para así disminuir el comportamiento agresivo e incrementar el prosocial en el alumnado de educación básica, estos fueron: técnicas de control de estímulos, monitorización, moldeamiento y autocontrol (establecimiento de hábitos), técnicas de respuesta alternativa, establecimiento y aplicación de costos al alumnado por romper reglas, técnica de sobre corrección del comportamiento agresivo, técnicas de autocontrol, comunicación asertiva, habilidades para la solución de problemas, técnicas de contingencias grupales (reforzamiento grupal), análisis de tareas y aprendizaje cooperativo. En este estudio se les brindará a los educadores unos videos en los que se les explicará en qué consiste el “juego limpio: filas sin faltas” y donde también se aclaran algunos conceptos con miras al desarrollo de su labor en este momento de la formación para pasar al comedor y durante la cena.

Intervención

Diagnóstico

Con el fin de conocer las principales problemáticas que se presentan en Ciudad Don Bosco y cómo es el rol del educador como principal agente en el cuidado del interno, se utilizaron dos herramientas de diagnóstico: entrevistas semiestructuradas y encuesta digital. Las entrevistas semiestructuradas se realizaron a lo largo de tres visitas de manera presencial en las instalaciones de CDB, estas se aplicaron a diferentes trabajadores de la institución, 12 educadores (principales involucrados) y coordinadores (de programa, pastoral y la coordinadora general), por cuestiones éticas y por la dificultad para acceder a permisos con la entidad de protección (ICBF), no se realizó ninguna indagación a los niños y jóvenes que son parte de CDB.

La encuesta digital se aplicó a través de la plataforma de Google Forms y se diseñó con 12 preguntas tanto abiertas como cerradas, estas fueron cuidadosamente diseñadas para concretar cuál elemento del COM-B puede ser el enfoque del diseño de la intervención comportamental. El cuestionario pretende validar la capacidad psicológica y física, la oportunidad física y social, y la motivación reflexiva y automática del educador al momento de gestionar un conflicto dentro de la organización. Es importante resaltar que se decidió validar cómo se encuentran los educadores frente a la gestión de conflictos, pues al realizar las entrevistas el 100% de los entrevistados, manifestó que el consumo de sustancias psicoactivas y la resolución de conflictos, son las actividades que más representan una carga mental para ellos. La encuesta fue realizada por 22 educadores y se hizo una prueba de la encuesta con 4 salesianos que apoyan en el internado las labores de los educadores los fines de semana.

Al terminar de consolidar la información obtenida en las herramientas de diagnóstico, se procedió a realizar el respectivo análisis utilizando la Rueda de Cambio Comportamental, un modelo diseñado por Susan Michie (Michie et al., 2014) que permite analizar un problema en términos comportamentales, definir un propósito con comportamientos potenciales de cambio y de ellos seleccionar un foco de comportamiento que cumpla con los criterios de impacto, probabilidad de cambio, facilidad en la medición y un efecto derrame sobre los demás comportamientos enlistados; luego de esto se procedió a articular dicha información con las funciones de intervención y las técnicas de cambio de comportamiento, en inglés BCT, para diseñar la intervención.

Siguiendo con lo anterior, para disminuir el número de agresiones físicas entre internos mientras hacen la fila para entrar al comedor al momento de la cena, es importante fortalecer en los educadores, las capacidades psicológicas relacionadas a los conocimientos en resolución de conflictos y como tal en el uso de la herramienta (juego) que sustenta la intervención, e implementar una oportunidad física a través de los recursos que materializan el juego y que permitirán al educador desarrollar la actividad desde el momento que llegan los internos a hacer la fila, durante la cena y su permanencia en el comedor. Ambos objetivos de intervención están relacionados con las funciones de educación para aumentar el conocimiento y el entendimiento sobre un tema, persuasión para estimular un comportamiento a través de inducir una motivación negativa o positiva, la propuesta de un mecanismo de incentivos para los niños y la reestructuración del ambiente, cambiando algo físico o social en el contexto.

A continuación se describen los diferentes aspectos que se tuvieron en cuenta para determinar el comportamiento objetivo de la intervención a través del COM-B.

| ASPECTO COM - B | DESCRIPCIÓN |
|--------------------------|--------------------------------------------------------------|
| Capacidades físicas | No aplica |
| Capacidades psicológicas | El educador tiene conocimientos en resolución de conflictos. |

| | |
|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | <p>El educador tiene competencias de Inteligencia emocional, Comunicación asertiva y persuasiva.</p> <p>El educador sabe utilizar herramientas pedagógicas para promover un buen comportamiento en el aula y otros escenarios.</p> |
| Oportunidades físicas | <p>Presencia física y cercana del educador en los momentos de relacionamiento entre los internos.</p> <p>El educador tiene materiales a su alcance para ayudar a resolver conflictos.</p> <p>El educador monitorea visualmente el comportamiento de los internos.</p> |
| Oportunidades sociales | <p>Concepción problemática del conflicto. Normalización del conflicto debido a la población. Rol del educador frente al conflicto.</p> <p>Vivencia del sistema preventivo. Sentido de comunidad en sana convivencia. Reconocimiento del educador por parte del interno como figura de autoridad, respeto, confianza, afecto.</p> |
| Motivación reflexiva | <p>Si hay menos conflictos habrá un ambiente más sano. Si hay menos conflictos mi trabajo será más llevadero. Si los internos tienen una sana convivencia habrá menos peleas. Si establezco un vínculo de confianza y cercanía con el interno, me será más fácil ayudarlo a transitar su emoción. Sentido de urgencia: Me conviene solucionar esta situación inmediatamente, antes de que empeore.</p> |
| Motivación automática | <p>Sensación de seguridad, pereza, desespero, rabia e impotencia.</p> |

Nota: elaboración propia

A continuación, se muestra la relación entre las funciones de intervención escogidas con el nombre del BCT y la manera en la que se implementó en la intervención:

| FUNCIÓN DE INTERVENCIÓN | NOMBRE DEL BCT APLICADO | DESCRIPCIÓN | USO EN LA INTERVENCIÓN |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Persuasión | Establecer una meta. | Establecer o acordar en términos comportamentales un comportamiento objetivo que debe ser alcanzado. | Meta de 0 agresiones durante la fila. |
| Educación/Incentivos | Automonitoreo del comportamiento. | Establecer un método para la persona para monitorear y registrar su comportamiento como parte de la estrategia de cambio del comportamiento. | Tablero con número de puntos por grupo. Tarjetas rojas y amarillas ganadas por el grupo. |
| Educación/Incentivos | Feedback del comportamiento. | Monitorear y tener un feedback evaluativo sobre el comportamiento. | Uso de tarjetas rojas y amarillas. |
| Educación/Persuasión | Información sobre las consecuencias sociales y ambientales. | Entregar información sobre las consecuencias sociales y ambientales de ejecutar el comportamiento. | Puntos y premios. |
| Educación/Reestructuración ambiental | Prompt/cues/Señales. | Introducir y definir estímulos sociales y ambientales con el propósito de incitar el comportamiento. | Tablero. |
| Incentivos | Incentivo material | Informar sobre qué objeto valioso (Dinero, premio, etc) será entregado sí y sólo sí ha habido un esfuerzo o | Premio para el grupo - Ancheta. |

| | | | |
|----------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| | | progreso en hacer el comportamiento. | |
| Educación/Persuasión | Reestructurando el entorno social | Cambiar o aconsejar cambiar el entorno social para facilitar el comportamiento deseado o crear barrera para el no deseado (Señales, premios o castigos) | Reglas del juego, tableros, pendones. Stickers de balones en el piso. |
| Reestructuración ambiental | Agregar objetos al entorno | Agregar objetos al entorno que faciliten el comportamiento esperado. | Tarjetas, tablero y stickers de balones en el piso. |
| Incentivo | Castigo | Disponer de consecuencias aversivas supeditadas a la realización de la conducta no deseada. | Pérdida de puntos |

Nota: Elaboración propia.

Diseño

Se realizó un estudio longitudinal cuasi-experimental de pre-test y post-test con grupo único. Esta intervención comportamental se realizó con un tipo de muestreo no probabilístico, ya que se aplicó al grupo de 46 internos que pertenecen a la casa Domingo Savio (Semillas de vida). El pretest fue un registro de observación directa de conductas agresivas físicas cuyas manifestaciones observables fueron empujones, puños, patadas, cachetadas, mordiscos, rasguños y halones de pelo.

El registro previamente mencionado fue realizado por el equipo investigador durante 5 días y se hizo a través de una identificación de cada interno para monitorear el aumento o la disminución del comportamiento a través del conteo de la ocurrencia de la conducta, en los siguientes cuatro momentos: previo a formar en filas, durante la formación, durante la fila dentro del comedor y mientras comen la cena.

Al finalizar estas observaciones, se realizó la intervención y se hizo una medición post-test durante 5 días para así, validar el impacto de la intervención traducida en una disminución del número de agresiones físicas presentadas entre los internos durante los siguientes cuatro momentos: previo a formar en filas, durante la formación, durante la fila dentro del comedor y mientras comen la cena.

Es importante mencionar que antes de comenzar la medición del post-test, se entrenó a los educadores de turno y se plasmaron las reglas del juego de manera digital y audiovisual, para que así los educadores pudiesen reconocer las diferentes reglas que componen el juego propuesto. Además, se explicó el juego a los internos un día antes de comenzar la medición del postest, con el fin que conociesen las reglas del juego de manera clara y los comportamientos esperados, y así dicha explicación no interfiriera en la medición normal del comportamiento.

Descripción de la Intervención Comportamental: Juego *limpio*: *Filas sin falta*

El propósito del juego “Juego limpio: filas sin falta” es brindar una herramienta a los educadores de CDB para disminuir las agresiones físicas entre los internos durante cuatro momentos: previo a formar en filas, durante la formación, durante la fila dentro del comedor y mientras comen la cena.

Se decide hacer la intervención al momento de la cena, ya que es el alimento del día donde los jóvenes internos están reunidos como casa y forman todos al mismo tiempo, lo que facilita la medición con este grupo. A diferencia del desayuno, donde los internos llegan al comedor en la medida que salen de sus dormitorios y se forman en grupos con otras casas. Por su parte, la hora del almuerzo también se descarta porque para este momento pasan con otros estudiantes externos de la Institución, y cada interno forma con el grado que le corresponde.

El juego estará diseñado alrededor de la metáfora del juego limpio del fútbol. Se tomará como referente este deporte ya que es una de las actividades que más atrae al grupo de niños y jóvenes del internado. Además, en las visitas, en las observaciones realizadas y desde la experiencia de uno de los investigadores de trabajo con esta población se ratifica, que el fútbol es una buena metáfora que ayudará a la comprensión de la intervención.

Se les dirá a los internos que durante 5 días tendrán un reto de 0 agresiones físicas previo a formar filas, durante la formación, durante la fila dentro del comedor y mientras comen la cena. Este reto será grupal y al comienzo se les dirá que el grupo tendrá 10 puntos por cada integrante, puntos que se marcarán de manera visible en un tablero que se mantendrá puesto en el lugar donde se esté realizando la observación. Para la casa Domingo Savio, el juego empieza con 460 puntos (46 internos).

Cada día, durante la fila, el educador tendrá tarjetas rojas y amarillas que pondrá en el mismo tablero en caso de que un niño agrede a otro. Las tarjetas rojas representan 2 puntos y serán sacadas para niños que agreden físicamente a otros con puños o patadas y las tarjetas amarillas representan 1 punto, estas serán sacadas cada vez que un niño empuje, rasguñe, le dé una cachetada o hale el pelo a otro, es importante resaltar que las tarjetas y sus puntos se cuentan de manera grupal, no de manera individual. Al finalizar el momento de la cena, el educador hará un conteo de la cantidad de tarjetas que puso en el tablero, según la cantidad de puntos en él, habrá una consecuencia grupal que consiste en restar puntos a todo el grupo.

| CANTIDAD DE PUNTOS EN TARJETAS REGISTRADAS EN EL TURNO | IMPACTO PARA EL PUNTAJE GLOBAL |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
| 1 – 5 puntos acumulados en tarjetas. (Combinación de 5 amarillas, 1 roja + 3 amarillas, 2 rojas, 2 rojas + 1 amarilla, 1 roja + 2 amarillas) | -30 puntos |
| 6 puntos en adelante (6 amarillas, 3 rojas, 2 rojas + 3 amarillas y demás combinaciones) | -60 puntos |

Nota: Elaboración propia.

Según la cantidad de puntos que se deban restar al puntaje general luego de hacer el conteo de puntos de tarjetas, se actualizará el puntaje global de la casa que se muestra en el tablero, en un escenario de un comportamiento ideal, se espera que el puntaje global se quede en 460 puntos. Sin embargo, teniendo en cuenta que se pueden presentar agresiones físicas se le mostrará dos tipos de recompensas al grupo, según el puntaje al que lleguen al finalizar los 5 días de medición.

Premio 1: Anqueta de dulces que ganarán en el caso que el puntaje global esté en un rango de 390 - 460 puntos.

Premio 2: Chocolatina individual que será entregada en caso de que el puntaje global sea inferior a 380 puntos.

Finalmente, vale la pena resaltar que se grabó un video a manera de instructivo para los educadores donde se explican las premisas más importantes que se tomaron en cuenta para diseñar el juego, tales como resolución de conflictos, reforzadores negativos, incentivos, importancia del juego y habilidades del educador, además en dicho video se explica el paso a paso para ejecutar el juego, incluyendo las reglas y las normas del puntaje. Para ver el video, se invita a ingresar al siguiente enlace: <https://youtu.be/osJle1Od6JE>.

Implementación

Para la implementación de la intervención se contó con el permiso de la coordinadora del programa del internado y con la coordinadora encargada de la casa Domingo Savio. Tal como se proyectó la intervención tuvo una duración de 5 días, pero previo al inicio de ésta se requirió de varios momentos como: preparación y puesta a punto del desarrollo de lo que sería la actividad de: Juego limpio, filas sin falta.

En un primer momento se enviaron los videos a los educadores que explican varios conceptos que debían estar claros y tenidos en cuenta para una comprensión precisa de lo

que iba a ser el juego y su objetivo. Este envío se hizo por medio de la coordinadora encargada de la casa Domingo Savio, a través del grupo de WhatsApp que tienen los educadores.

Como segundo momento preparativo, ya en el sitio y previo al ingreso de los internos al comedor, se explicó a los internos en qué consistiría el juego a desarrollarse y cuál era el objetivo, se les presentó el premio (ancheta de dulces) que se podían ganar, no se les informó que contenía para generar mayor expectativa en ellos, y los materiales (tablero y tarjetas) que serían usados para llevar el conteo de las faltas si éstas llegasen a ocurrir.

Paralelo a ese momento, se les explicó a los dos educadores asistentes, cómo se desarrollaría la actividad en el sitio y su labor como árbitro en este juego. Terminado ese momento se resolvieron algunas dudas por parte de los internos y educadores y se finalizó dando la indicación que se iniciaba el juego a partir del día siguiente. El juego se desarrolló tres días en una semana con la interrupción de un día festivo entre estos días y dos días más de la semana siguiente, se excluyeron de la intervención los fines de semana, ya que la dinámica del internado varía esos días.

En el primer día del juego se presentó la novedad que los dos educadores del programa, tuvieron que atender una situación puntual con uno de los internos y con miembros del equipo psicosocial, lo que llevó a quienes orientamos la actividad nos correspondiera asumir la labor del educador, afortunadamente no se presentó ninguna novedad y ese día no se registró ninguna agresión física por parte de los internos.

Los otros días, el juego tuvo un desarrollo normal con algunas agresiones físicas leves que se verán reflejadas más adelante en los resultados. Si se hizo una modificación en la dinámica del juego y fue con respecto a las tarjetas, que se pensó en un primer momento que los educadores que iban a estar esos días las tuvieran, pero por novedades tales como: cambios de turno y días de descanso, nos correspondió tenerlas y entregarlas al educador de turno que estuviese. Durante el desarrollo del juego los internos veían reflejado en el puntaje la resta de los puntos por las tarjetas amarillas que sacaron en los días 2, 3 y 4.

Es importante mencionar, que una de las educadoras se mostró muy atenta al desarrollo de la actividad e hizo refuerzos verbales a los internos en otros momentos y les recordaba la importancia del buen comportamiento, la buena convivencia y la motivación por ganarse el premio. Esta educadora estuvo los días 3 y 4 de la intervención. Ya el 5° día no se presentó ninguna agresión física entre los internos, lo que llevó a que se ganarán el premio. Ese mismo día después de la cena, se hizo entrega de la ancheta en presencia de uno de los educadores y se hizo una retroalimentación de lo que fue la actividad y las enseñanzas que había dejado ésta y cómo a través de un juego se podían dar pasos para la buena convivencia y el respeto dentro de los espacios del internado.

Evaluación

Resultados

Con el fin de analizar la información obtenida de la observación directa, es importante resaltar que se quiere comprobar que la variable independiente (V.I) que corresponde a la intervención comportamental propuesta bajo el marco de “Juego Limpio, filas sin faltas”, logra impactar (Disminuir) la variable dependiente (V.D) número de agresiones físicas presentadas entre los internos.

Para poder realizar el análisis inferencial, se realizó el análisis de distribución de los datos a través de la prueba Shapiro Wilk, el cual mostró una distribución no paramétrica de los datos, por lo tanto se utilizó la prueba inferencial para muestras no relacionadas usando el estadístico Wilcoxon.

Se plantearon como hipótesis estadísticas:

Ho: No hay diferencias significativas entre las conductas agresivas observadas en el pretest y el postest.

Ha: Hay diferencias significativas entre las conductas agresivas observadas en el pretest y el postest.

Para contrastar las hipótesis previamente planteadas, se analizó el valor de significancia del experimento que fue de 0,002; teniendo en cuenta que este es menor a 0,05, se rechaza la hipótesis nula (Ho) y se acepta la hipótesis alterna (Ha), es decir que se evidencian diferencias significativas entre las conductas agresivas observadas en el pretest y el postest.

En segundo lugar, se revisó el tamaño del efecto, para esto se usó el estadístico R de Rosenthal, el cuál arrojó un valor de 0,5, lo que representa un tamaño moderado, que indica que la diferencia entre las muestras es grande y que permite concluir que hubo diferencias en el número de agresiones observadas en el pretest y el postest.

En tercer lugar, vale la pena resaltar las medias y la desviación estándar de cada medición, que evidencian que se pasó de tener un promedio de 1.8 agresiones a tener un valor de 0,13 y que los datos en el postest estuvieron muy cerca a la media, lo que representa una dispersión muy moderada. Es importante resaltar que no se reportan las medianas del pretest ni del postest debido a que en ambos casos esta fue de 0, teniendo en cuenta que fueron más los sujetos que tuvieron cero conductas agresivas en la observación del comportamiento.

| | \bar{x} | σ |
|---------|-----------|----------|
| PRETEST | 1,8 | 4,251 |
| POSTEST | 0,13 | 0,4 |

Nota: Elaboración propia.

Por otro lado, al realizar un análisis de frecuencia, se evidenció que al pasar de un acumulado en el pretest de 83 agresiones físicas (puños, patadas y empujones) a un acumulado en el posttest de 6 agresiones físicas (empujones) se obtuvo una disminución de 92,8%, tal y como se presentan en la siguiente gráfica:

| # PUÑOS | # PATADAS | # EMPUJONES | TOTAL AGRESIONES OBSERVADAS | |
|---------|-----------|-------------|-----------------------------|------------------------------|
| 30 | 29 | 24 | 83 | <i>DISMINUCIÓN</i> -92,8% |
| 0 | 0 | 6 | 6 | |

Nota: Elaboración propia.

En conclusión, y de acuerdo a los resultados obtenidos a través de los análisis estadísticos descriptivos e inferenciales las conductas agresivas observadas en el pretest y el posttest se presentó una disminución considerable de puños, patadas y empujones en posttest.

Discusión

En relación a las barreras y limitaciones de la intervención, se identificó que, por efectos de tiempos de los educadores y actividades programadas por la Institución, no se logró concretar un espacio donde estuvieran todos los educadores reunidos para socializar el objetivo de la intervención. Para posteriores intervenciones se sugiere asegurar que todos los agentes participantes tengan la información de manera unánime y comprensible. En este mismo sentido, respecto a la duración de la misma, concluimos que una intervención de mayor duración podría tener un efecto más significativo sostenido en el tiempo.

Así mismo, es importante mencionar que durante la intervención hubo una rotación de los educadores la cual dificultó una apropiación de la metodología y la intención de cambio. En el primer día del juego los dos educadores del programa, tuvieron que atender una situación puntual con uno de los internos y con miembros del equipo psicosocial, lo que llevó a quienes orientamos la actividad nos correspondiera asumir la labor del educador. En ese caso no se presentó ninguna agresión física por parte de los internos. Lo que con lleva a convertirse en una amenaza a la validez, teniendo en cuenta la incidencia de los observadores a través de refuerzos verbales hacia los internos, esto al no poder garantizar que los educadores se apropiaran del diseño metodológico de la intervención. Cabe señalar que algunos de los educadores que participaron de manera activa en la intervención, mostraron un gran interés y disposición, resaltando la importancia de la misma.

En suma, se resalta la importancia de ampliar la comprensión de las agresiones físicas en niños y jóvenes en proceso de restablecimiento de derechos, con el propósito de tener un mayor entendimiento para intervenir de manera efectiva, eficiente y sostenible. Considerando algunas recomendaciones en cuanto a los aprendizajes que las ciencias del comportamiento pueden ofrecer, encontramos que, técnicas tipo Boost y modelos como las normas sociales pudieran aportar complementos valiosos en posteriores aplicaciones con el objetivo de fomentar la sostenibilidad en el comportamiento.

Finalmente, se considera importante realizar una caracterización previa de las condiciones psicosociales y académicas de los internos, teniendo en cuenta que dicha información resulta relevante al momento de interpretar y analizar comportamientos de los internos de CDB. Se debe tener en cuenta que el 37% de los niños que pertenecen a la casa Domingo Savio, se encontraban en tratamiento psiquiátrico, lo que hace que muchos de sus comportamientos puedan estar inhibidos, por consiguiente, influye en la disminución de las agresiones. Así mismo, lo anterior dificulta la comprensión metodológica de la evaluación por parte de los internos.

Consideraciones éticas

Llegados a este punto, es importante mencionar las consideraciones éticas presentes en la intervención comportamental, durante la implementación de la intervención y la aplicación de los métodos para recolectar información, se encontraron algunos elementos que limitaron el impacto que pudo tener la intervención. Las actividades diarias de los educadores y los tiempos establecidos por la institución, están regidos y predeterminados en un cronograma riguroso, lo cual no permitió que algunos educadores recibieran todos los elementos de la intervención; de manera que el impacto positivo obtenido se pudo haber visto manipulado por los investigadores de la intervención, teniendo en cuenta que en muchas ocasiones se asumía el rol del educador.

Del mismo modo, no se realizó un seguimiento posterior minucioso al sostenimiento y/o mantenimiento de la conducta esperada en los participantes. Además podemos afirmar que los instrumentos contruidos (formato de entrevista, encuesta, formato de observación) pueden ser mejorados sustancialmente o encontrar algunos que estén validados por la comunidad científica y permitan medir integralmente el proceso. Adicionalmente a los educadores se les envió información apelando a técnicas tipo Boost y Nured a través de mensajes de WhatsApp, un medio por el que no se podía garantizar que los educadores leyeran los mensajes.

Conclusiones y recomendaciones

Se concluyó que la presente intervención, mostró ser efectiva en cuanto a su objetivo principal que era la reducción de agresiones físicas entre los internos de la casa Domingo Savio en los momentos: previo a la formación en filas, durante la formación, durante la fila dentro del comedor y mientras cenan. Los resultados obtenidos a través del análisis cuantitativo confirman una disminución significativa en la frecuencia de las agresiones dentro del centro.

Además, esta intervención ayudó a confirmar la influencia del sesgo de la aversión a la pérdida en el proceso de toma de decisiones de los seres humanos. Se puede afirmar que esta aversión fue uno de los motores para que los internos se sintieran motivados a un buen comportamiento entre ellos, evitando las agresiones físicas e impidiendo que sus otros compañeros cometieran una infracción, por el temor de perder el premio. De igual manera, se puede concluir que el diseño de este tipo de estrategias de intervención le puede ayudar a los internos a tomar decisiones más conscientes y menos impulsivas.

A la luz de los resultados obtenidos, se recomienda a la institución CDB continuar fomentando una cultura de sana convivencia entre los internos. Esto puede lograrse a través de la implementación de programas de talleres de resolución de conflictos, actividades lúdicas de integración social y cátedras de paz tanto para internos como para educadores. Se considera igualmente importante complementar la intervención actual con estrategias que aborden los aspectos psicosociales que subyacen a las agresiones, es decir, incluir la evaluación y el tratamiento de problemas de salud mental, traumas, consumo de sustancias psicoactivas y falta de habilidades sociales. También, la colaboración con profesionales de la salud mental y trabajadores sociales, puede ser muy valioso para el diseño e implementación de estas estrategias.

Por último, podemos agregar que el modelo de normas sociales también puede llegar a ser un componente vital en la intervención comportamental, ya que ayuda a establecer un marco de referencia para el comportamiento aceptable, ofrecen refuerzos positivos, y facilitan la integración y el cambio positivo en jóvenes que están en procesos de restitución de derechos. Cabe resaltar, el rol de los jóvenes líderes, quienes se encargan de influir de manera positiva en el comportamiento de los demás internos, de manera que se evidencia una oportunidad en el moldeamiento de comportamiento prosociales y adaptativos. Del mismo modo se observa una gran influencia de las expectativas normativas ya que los internos adoptan patrones de comportamientos basados en las expectativas que los demás piensan que deben hacer en situaciones puntuales. Por otra parte, vale la pena destacar el acompañamiento del equipo psicosocial de la fundación, quienes trabajan por fortalecer las redes de apoyo social y a su vez reforzar cambios de comportamiento para mantener el cambio a largo plazo.

Referencias

- Aldeas Infantiles SOS. (2023, Julio Cinco entidades que protegen a los niños y niñas en Colombia. Aldeas Infantiles.
<https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/noticias-2023/cinco-entidades-que-protegen-a-los-ninos-y-ninas>
- Bicchieri, C. (2019). Nadar en contra de la corriente: cómo unos pocos pueden cambiar los comportamientos de toda una sociedad. Paidós.
- Ciudad Don Bosco. (2007). Experiencia Educativa Pastoral Salesiana
- Ciudad Don Bosco. (s.f.) Quiénes somos.
<https://ciudadonbosco.org/que-es-ciudad-don-bosco/>
- Colaboradores, C. D. (13 de Febrero de 2024). Entrevista. (L. Maria, R. Julián, & M. César, Entrevistadores)
- Congreso de la República de Colombia. (2006, 8 de noviembre). Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial de la República de Colombia, 46.422, 1-54.
- Corsi Sliminng, E., Barrera Montes, P., Flores Bustos, C., Perivancich Hoyuelos, X., & Guerra Vio, C. (2009). Efectos de un programa combinado de técnicas de modificación conductual para la disminución de la conducta disruptiva y el aumento de la conducta prosocial en escolares chilenos. *Acta colombiana de Psicología*, 12(1), 67-76.
- Cuenca Sánchez, V., & Mendoza González, B. (2017). Comportamiento prosocial y agresivo en niños: tratamiento conductual dirigido a padres y profesores. *Acta de investigación psicológica*, 7(2), 2691-2703.
- Ghiso, A. M. & Ospina, V. (2010). Naturalización de la intimidación entre escolares: un modo de construir lo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(8), pp. 535- 556.
- Girard, K y Koch, S. (1997) Resolución de Conflictos en las Escuelas. Manual para educadores. Buenos Aires.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2023, septiembre). Boletín Estadístico Dirección de Protección. ICBF.
https://www.icbf.gov.co/system/files/boletin_direccion_de_proteccion_septiembre_2023.pdf
- Martínez, J.; Tovar, J.; Rojas, C. & Duque, A. (2008). Agresividad en los escolares y su relación con las normas familiares. *Revista colombiana de psiquiatría*, 37, (3), 365-377.

Mendoza González, B., & Pedroza Cabrera, F. J. (2015). Evaluación de un programa de intervención para disminuir el acoso escolar y la conducta disruptiva. *Acta de investigación psicológica*, 5(2), 1947-1959.

Ministerio de Justicia. (2013, marzo). Ley 1620 de 2013 [Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar]. Sistema Único de Información Normativa. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2013_ley1620_col.pdf

Mitchie, S., Atkins, L., & West, R. (2014). *The Behaviour Change Wheel: A Guide to Designing Interventions*. Silverback Publishing.

Moreno, R. (2017). Estrategias de intervención ante la violencia verbal, en estudiantes adolescentes del estado Mérida – Venezuela. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación Vol. 16 N° 31, agosto 2017 pp. 43- 53*.

Observatorio de Convivencia Escolar. (2023, Julio). EL HOSTIGAMIENTO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BOGOTÁ. Educación Bogotá. Retrieved April 5, 2024, from https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2023-07/Boletin%20Hostigamiento%20Escolar.pdf

ONG Bullying Sin Fronteras. (2023, 04 30). Estadísticas Mundiales de Bullying 2023.

Bullying Sin

Fronteras. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/11/estadisticas-de-bullying-en-colombia.html>

Paredes Ordóñez, R. (2016). Implementación de una propuesta pedagógica para la resolución de conflictos con los niños y niñas de cuarto y quinto primaria, jornada tarde en el IED Paraiso Mirador [Tesis de maestría, Universidad de La Sabana]. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/28226>

Ramírez-López, C. A., & Arcila-Rodríguez, W. O. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. *Educación y Educadores*, 16(3), 411-429.

Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar. (2023). Informe 2023. Artículos del Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-404764_recurso_12.pdf

2013, L. 1. (2013). Sistema Nacional de Convivencia escolar. En M. d. Nacional. MEN.

Anexos



Imagen 1: Diseño de tablero de Juego Limpio



Imagen 2: Tableros de juego en la zona verde donde se realizaba la fila y el comedor.



Imagen 3: Letrero adicional tipo nudge para recordar el comportamiento esperado mientras los internos tomaban su alimento y lo comían.



Imagen 4: Momento de cierre y reflexión de la intervención con el educador.

Registro de agresiones por cada interno - pretest

| # | EMPUJONES | PUÑOS | PATADAS | CACHETADAS | MORDISCOS | RASGUÑOS | JALONES CABELLO |
|----|-----------|-------|---------|------------|-----------|----------|-----------------|
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | 10 | 2 | 10 | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | 1 | | 1 | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | 4 | 3 | | | | |
| 17 | 1 | | 1 | | | | |
| 18 | 3 | 4 | 4 | | | | |
| 19 | | | 1 | | | | |
| 20 | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | |
| 22 | 1 | | 1 | | | | |
| 23 | 4 | 1 | | | | | |
| 24 | | | | | | | |
| 25 | | 8 | 7 | | | | |
| 26 | | | | | | | |
| 27 | | | | | | | |
| 28 | 1 | | | | | | |
| 29 | | | | | | | |
| 30 | | 2 | | | | | |
| 31 | 1 | 4 | | | | | |
| 32 | | | | | | | |
| 33 | 1 | | 1 | | | | |
| 34 | | | | | | | |
| 35 | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|------------------|----|----|----|---|---|---|---|
| 36 | 1 | 2 | | | | | |
| 37 | | | | | | | |
| 38 | | | | | | | |
| 39 | | | | | | | |
| 40 | | | | | | | |
| 41 | | | | | | | |
| 42 | | 1 | | | | | |
| 43 | | 1 | | | | | |
| 44 | | | | | | | |
| 45 | | | | | | | |
| 46 | | 1 | | | | | |
| TOTAL AGRESIONES | 24 | 30 | 29 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Registro de agresiones por cada interno - postest

| # | EMPUJONES | PUÑOS | PATADAS | CACHETADAS | MORDISCOS | RASGUÑOS | JALONES CABELLO |
|----|-----------|-------|---------|------------|-----------|----------|-----------------|
| 1 | 1 | | | | | | |
| 2 | 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | 1 | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | 1 | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | |

| | | | | | | | |
|------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | |
| 26 | | | | | | | |
| 27 | | | | | | | |
| 28 | | | | | | | |
| 29 | | | | | | | |
| 30 | 1 | | | | | | |
| 31 | | | | | | | |
| 32 | | | | | | | |
| 33 | | | | | | | |
| 34 | | | | | | | |
| 35 | | | | | | | |
| 36 | | | | | | | |
| 37 | | | | | | | |
| 38 | | | | | | | |
| 39 | | | | | | | |
| 40 | | | | | | | |
| 41 | | | | | | | |
| 42 | | | | | | | |
| 43 | | | | | | | |
| 44 | | | | | | | |
| 45 | | | | | | | |
| 46 | | | | | | | |
| TOTAL AGRESIONES | 6 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Consentimiento para participar en intervención de comportamiento

Manejo de agresiones físicas en los internos del programa semillas de vida al momento de la formación para ingresar al almuerzo

Yo, _____, como coordinador(a) del programa del internado de Ciudad Don Bosco he sido invitado(a) para que un grupo de internos sean observados como grupo focal de una intervención de comportamiento que hace parte del trabajo de grado de la Maestría de Estudios del comportamiento que tiene como objetivo *implementar estrategias para intervenir situaciones de agresión entre los beneficiarios de CDB.*

He sido informado(a) que durante el transcurso de la intervención los internos de la casa Ibecchi (semillas de vida) participarán (siendo observados) como grupo focal que tiene como propósito conocer que *estrategias se pueden implementar para manejar las agresiones físicas por parte de los internos en el momento de la formación para el ingreso al almuerzo.*

He sido informado(a) de que se hará todo el esfuerzo posible por mantener la confidencialidad del nombre de la institución a la que pertenezco y de los internos participantes en el grupo focal. Solamente los investigadores tendrán acceso a realizar las observaciones. Si los resultados de la intervención son publicados, en ningún momento mi nombre será incluido, ni el de la institución ni el de los internos. En todo momento mi identidad y mis datos personales permanecerán de forma confidencial, así como los de los internos participantes. Esto teniendo presente que la información a la cual se tenga acceso en virtud y con ocasión de esta intervención: suministrada, facilitada, recolectada, conservada y procesada durante la ejecución del presente trabajo, será utilizada por las partes con estricto cumplimiento de lo preceptuado en las normas constitucionales, legales y desarrollos jurisprudenciales en materia de protección de datos personales.

Si está de acuerdo con los enunciados de la siguiente tabla escriba “SI” en el espacio vacío que existe para cada afirmación. De lo contrario, escriba “NO”.

| | |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | Entiendo que mi participación en este estudio es voluntaria y que puedo retirarme en cualquier momento sin que esto conlleve ningún tipo de penalidad. |
| | Autorizo que se haga los ejercicios de observación por parte de los investigadores y se tome apuntes durante los mismos. |
| | Facilito que los investigadores tengan un listado con los nombres de los internos participantes de la intervención. El cual servirá de guía para la observación, pero que estos datos no serán revelados en el escrito, serán reemplazados por códigos números. Este listado será usado para fines propios de este proyecto. |

Entiendo que los participantes tienen todo el derecho de retirarse del estudio en cualquier momento.

Si tuviera alguna pregunta respecto a la presente investigación, deberé ponerme en contacto con:

Maria Clara Lopera Estrada. Investigadora. mcloperae@eafit.edu.co

Julián Alberto Rendón Duque. Investigador. jarendond@eafit.edu.co

César David Mejía Candamil, SDB. Investigador. cdmejiac@eafit.edu.co

He leído el presente consentimiento y manifiesto que lo entiendo completamente. Todas las preguntas respecto al presente consentimiento y al estudio han sido respondidas de manera satisfactoria y estoy de acuerdo con participar.

Nombre del participante: _____

Firma: _____ Fecha: _____